FUNDACIÓN GAZTEMPRESA – GAZTENPRESA FUNDAZIOA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

INDICE

Balance de Situación Abreviado a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Memoria Abreviada

1. **Naturaleza y objeto de la Fundación**
2. **Bases de presentación de las cuentas anuales**
3. **Distribución de excedentes**
4. **Normas de registro y valoración**
5. **Inmovilizado Intangible**
6. **Inversiones financieras a largo plazo**
7. **Usuarios y otros deudores de actividad propia**
8. **Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar**
9. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
10. **Fondos Propios**
11. **Provisiones para riesgos y gastos**
12. **Acreedores comerciales y Otras cuentas a pagar**
13. **Situación fiscal**
14. **Ingresos y gastos**
15. **Actividad de la Entidad**
16. **Nota de operaciones vinculadas**
17. **Otra información**
18. **Inventarios**
19. **Liquidación del presupuesto 2023 y 2022**
20. **Hechos posteriores**

FUNDACIÓN GAZTEMPRESA – GAZTENPRESA FUNDAZIOA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022	*PATRIMONIO NETO Y PASIVO*	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		**177.000**	**189.000**	**PATRIMONIO NETO**		**998.473**	**879.659**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**166.390**	**178.390**	**1. Fondos Propios**	**10**	**998.473**	**879.659**
II. Inversiones financieras a largo plazo	**6**	**10.610**	**10.610**	I. Fondo social		**50.000**	**50.000**
				II. Excedentes de ejercicios anteriores		**829.659**	**665.586**
				III. Excedente del ejercicio		**118.814**	**164.073**
				PASIVO NO CORRIENTE		**964.235**	**864.235**
				I. Provisiones a largo plazo	**11**	**964.235**	**864.235**
ACTIVO CORRIENTE		**1.972.956**	**1.757.158**	**PASIVO CORRIENTE**		**187.248**	**202.264**
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**7**	**466.464**	**419.016**	**I. Provisiones a corto plazo**	**14 b**	**129.087**	**149.394**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**309.960**	**152.089**	**II. Deudas a corto plazo**		**1.575**	**85**
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**1.196.532**	**1.186.053**	**III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**12**	**56.586**	**52.785**
				1. Otros acreedores		55.460	52.037
				2. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.126	748
TOTAL ACTIVO		**2.149.956**	**1.946.158**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**2.149.956**	**1.946.158**

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forma parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

FUNDACIÓN GAZTEMPRESA – GAZTENPRESA FUNDAZIOA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023 Y 2022
(Euros)

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		**1.244.262**	**1.189.985**
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	**14 a**	964.262	909.985
b) Subvenciones, donaciones y legados	**14 b**	280.000	280.000
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**2.600**	**25.939**
3. Gastos por ayudas y otros		**(475.715)**	**(460.774)**
a) Ayudas monetarias	**14 c**	(9.624)	(6.000)
a) Ayudas no monetarias	**14 d**	(466.091)	(454.774)
4. Otros ingresos de la actividad		**-**	**-**
5. Otros gastos de la actividad	**14 e**	**(597.673)**	**(546.617)**
6. Amortización del inmovilizado	**5**	**(54.660)**	**(44.938)**
7. Exceso de provisiones	**11**	**-**	**-**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**118.814**	**163.595**
8. Ingresos financieros		-	478
9. Gastos financieros		-	-
10. Diferencias de cambio		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-**	**478**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**118.814**	**164.073**
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**118.814**	**164.073**
AJUSTES POR ERRORES	**2 d**	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**118.814**	**164.073**

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forma parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA FUNDACIÓN

a) Constitución de la Fundación

FUNDACIÓN GAZTEMPRESA – GAZTENPRESA FUNDAZIOA, en adelante la Fundación o GAZTENPRESA, es una Fundación de carácter privado que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de septiembre de 2002, con domicilio social en Paseo José María Arizmendiarrieta, s/n, de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa).

La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco, bajo el número F-127 y clasificada en virtud de sus fines en la sección 4ª relativa a las fundaciones laborales.

La dotación patrimonial inicial fue realizada por la fundadora, AROLEASING Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., mediante la aportación en metálico de 50.000 euros.

b) Régimen Legal

La Ley 9/2016, de 2 de Junio, de Fundaciones del País Vasco.

Los Estatutos Sociales han sido elaborados conforme a la citada Ley.

c) Actividades

La Fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, impulsando y estimulando la iniciativa individual y colectiva para la consecución de aquél.

Dentro de estos amplios objetivos, a título ejemplar se desarrollarán las siguientes actividades:

1) Impulsar y favorecer la iniciativa individual de las personas en el ámbito laboral y profesional, con especial dedicación a las que carecen de experiencia laboral.

2) Promover entre los desempleados, y especialmente entre los jóvenes, la búsqueda de nuevas formas de empleo, ayudando en las primeras gestiones necesarias para el inicio de la actividad.

3) Promover, ayudar, y asesorar, en la puesta en marcha de iniciativas de creación de empleo.

4) Estimular la creación y consolidación de pequeñas empresas, singularmente de economía social, ya sean cooperativas o sociedades laborales.

5) Canalizar la gestión de las ayudas y fuentes de financiación orientadas a la regeneración del tejido empresarial, impulsadas y promovidas por las diversas administraciones y agentes sociales que actúan en el ámbito de la promoción económica.

6) Apoyar el desarrollo y el establecimiento de actividades de interés socioeconómico en entornos locales o comarcales.

7) Identificar focos de demanda laboral o de actividad profesional no cubierta.

8) Organizar la colaboración de personas con conocimientos y dilatada experiencia profesional con los jóvenes demandantes de empleo o principiantes en su actividad, con especial interés en los profesionales apartados prematuramente en el desempeño de su actividad.

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales del ejercicio 2023, respecto a información de cuestiones medioambientales.

d) Otra información

Según los Estatutos de la Fundación, el órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato, que se hará cargo de la administración y representación de la Fundación, y tendrá a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control en la gestión de la Fundación que sean necesarias para la realización de los fines fundacionales.

De conformidad con los Estatutos, el Patronato estará constituido por un número mínimo de cinco miembros y un máximo de doce, nombrados por un período de cinco años, pudiendo ser reelegidos en el cargo por períodos iguales y sin limitación alguna.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se presentan con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Bases de presentación

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas, han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación y se presentan de conformidad con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación obtenidos durante el presente ejercicio.

Asimismo, en cumplimiento de la adaptación del Plan General de Contabilidad, a las entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo a las citadas normas, en todos aquellos aspectos que les resultan de aplicación y que no contravienen al Real Decreto 1514/2007, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero y sus modificaciones posteriores.

c) Comparabilidad

Los patronos presentamos a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se han detectado errores que hayan supuesto la corrección de los importes incluidos en el patrimonio neto.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior no se han detectado errores que hayan supuesto la corrección de los importes incluidos en el patrimonio neto.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Fundación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas son las siguientes:

- La Fundación amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

- La Fundación evalúa el riesgo de las operaciones financieras en las que actúa como garante. La provisión se dota de acuerdo con los criterios establecidos para la cobertura del riesgo de crédito en la Circular 4/2004, de agosto de 2006, del Banco de España, hasta el ejercicio 2009, a partir del ejercicio 2010 la Circular 3/2010 de septiembre de 2010. Posteriormente, entró en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, por la que se modifican la Circular 4/2004 y la Circular 1/2013.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, que los patronos de la Fundación propondrán a la Junta del Patronato para su aprobación es la siguiente, en euros:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	2023	2022
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	118.814	164.073
Distribución:		
A Excedentes de ejercicios anteriores	118.814	164.073
Total	118.814	164.073

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores y en las Normas sobre los aspectos contables de las Entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y sus modificaciones posteriores. Los principales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que incluye únicamente aplicaciones informáticas, figura valorado a coste de adquisición.

Las inmovilizaciones intangibles inician su amortización a partir de la fecha de entrada en funcionamiento. La amortización se realiza linealmente en un periodo de cinco años.

4.2. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación. Los activos financieros mantenidos por la Fundación, ya sean corrientes o no corrientes son:

- **Activos financieros a coste amortizado**. Son aquellos activos financieros originados por la fundación en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. Los activos incluidos en esta categoría son valorados en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, siendo posteriormente valorados a su “coste amortizado” utilizando la tasa de interés efectivo.

La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar, descontado éste al tipo de interés efectivo original de la operación, y el valor en libros por el que se encuentran registradas **.**

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto**: Incluye inversiones en activos financieros y en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado la opción irrevocable en su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores directamente en patrimonio neto.

- La valoración inicial de los activos financieros se realiza al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles**.**

  La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan en patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

- **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**: el efectivo y otros activos líquidos equivalentes influyen en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de no más de tres meses desde su fecha de adquisición.

La gestión de las operaciones financieras está controlada por el Patronato de la Fundación. El Patronato considera que los depósitos en efectivo no presentan riesgo, y que por lo tanto, su conducta es coherente con las instrucciones del acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la CMNV, por el que se actualiza el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, y sustituyendo a la anterior resolución del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Fundación no tiene suscrito ningún contrato de inversiones financieras.

Pasivos financieros

- **Pasivos financieros a coste amortizado.** Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.4. Fondo para cobertura de garantías

La Fundación tiene constituido un fondo para la cobertura de riesgos en operaciones financieras en las que actúa como garante. La provisión se dota de acuerdo con los criterios establecidos para la cobertura del riesgo de crédito en la Circular 4/2004, de agosto de 2006, del Banco de España, hasta el ejercicio 2009, a partir del ejercicio 2010 la Circular 3/2010 de septiembre de 2010. Posteriormente, entró en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, por la que se modifican la Circular 4/2004 y la Circular 1/2013.

4.5. Impuesto sobre Sociedades

A la Fundación le es de aplicación el Régimen Fiscal previsto para las Fundaciones según la Norma Foral 5/1995, de 24 de marzo, de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general, según la cual gozan de exención los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

A 31 de diciembre de 2023 no se ha devengado gasto alguno por impuesto de sociedades.

4.6. Subvenciones de explotación

Las subvenciones a la explotación, se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Desde el ejercicio 2010 las subvenciones del Gobierno Vasco se registran el 100 por cien del importe de la concesión en el ejercicio, la liquidación que se produce en el ejercicio siguiente se registra directamente con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio siguiente.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se reconocen contablemente en función del devengo de los mismos, con independencia del momento en que se produzca el cobro o el pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Movimiento del ejercicio 2023

El movimiento experimentado en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente, en euros:

CONCEPTO	31.12.22	Inversiones/ Dotaciones	Bajas/ Traspasos	31.12.23
COSTE:				
Aplicaciones informáticas	298.766	42.660	-	341.426
Valor Bruto	298.766	42.660	-	341.426
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Aplicaciones informáticas	(120.376)	(54.660)	-	(175.036)
Amortización Acumulada	(120.376)	(54.660)	-	(175.036)
VALOR NETO	178.390	(12.000)	-	166.390

Movimiento del ejercicio 2022

El movimiento experimentado en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente, en euros:

CONCEPTO	31.12.21	Inversiones/ Dotaciones	Bajas/ Traspasos	31.12.22
COSTE:				
Aplicaciones informáticas	251.862	-	46.904	298.766
Anticipos para inmovilizados intangibles	-	46.904	(46.904)	-
Valor Bruto	251.862	46.904	-	298.766
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Aplicaciones informáticas	(75.438)	(44.938)	-	(120.376)
Amortización Acumulada	(75.438)	(44.938)	-	(120.376)
VALOR NETO	176.424	1.966	-	178.390

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro de este epígrafe del balance de situación adjunto se incluyen elementos totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 50.626 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad dispone de 0 y 0 euros de compromisos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a 31 de diciembre de 2023, clasificados por categorías es:

	2023		
Concepto	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados otros	Total
Activos a coste amortizado	-	776.333	776.333
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	10.610	-	10.610
Total	10.610	776.333	786.943

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a 31 de diciembre de 2022, clasificados por categorías es:

	2022		
Concepto	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados otros	Total
Activos a coste amortizado	-	571.105	571.105
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	10.610	-	10.610
Total	10.610	571.105	581.715

La información de los instrumentos de patrimonio del balance es la siguiente:

Entidad	31.12.23	31.12.22
Politeknika Ikastegia Txorierri, S.Coop	610	610
Fundación Youth Business Spain	10.000	10.000
Valor Bruto	10.610	10.610

Durante el ejercicio 2014, se constituyó la Fundación Youth Business Spain, con sede en c/Serrano,136, CP 28.006, de Madrid, con una dotación fundacional de 30.000 euros, de los cuales una tercera parte los ha aportado la Fundación Gaztempresa – Gaztenpresa Fundazioa.

El objeto social de la fundación, a cuya realización tiene afectado su patrimonio, es la contribución al desarrollo económico y social, promoviendo la creación de empleo a través del emprendimiento, el autoempleo y la economía social, impulsando la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo por cuenta propia, especialmente de los jóvenes y de las personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión favoreciendo su inclusión social y su desarrollo personal y profesional.

Durante el ejercicio 2005, se realizó la aportación obligatoria al Capital Social de Politeknika Ikastegia Txorierri, S. Coop., por importe de 610 euros.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente, en euros:

CONCEPTO	2023	2022
Patrocinadores	466.464	419.016
Totales	466.464	419.016

El epígrafe de patrocinadores presenta el siguiente detalle por terceros, en euros:

CONCEPTO	2023	2022
Fundación Mondragón	414.000	386.000
Laboral Kutxa	52.464	33.016
Total	466.464	419.016

NOTA 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente, en euros:

CONCEPTO	2023	2022
Otros deudores	309.960	152.089
Totales	309.960	152.089

El epígrafe de deudores varios presenta el siguiente detalle por terceros, en euros:

CONCEPTO	2023	2022
Gobierno Vasco	280.000	140.000
Fundación Youth Business Spain	-	11.998
Otros	29.869	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	91	91
Total	309.960	152.089

NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tiene la siguiente composición en euros:

CONCEPTO	2023	2022
Cuentas corrientes	247.652	307.137
Inversiones a c/p de gran liquidez CLNET	948.880	878.916
Total	1.196.532	1.186.053

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios han experimentado la siguiente evolución durante los ejercicios 2023 y 2022, en euros:

CONCEPTO	Fondo Social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	50.000	478.659	186.927	715.586
Distribución del excedente del ejercicio 2021	-	186.927	(186.927)	-
Excedente del ejercicio 2022	-	-	164.073	164.073
Saldo al 31 de diciembre 2022	50.000	665.586	164.073	879.659
Distribución del excedente del ejercicio 2022	-	164.073	(164.073)	-
Excedente del ejercicio 2023	-	-	118.814	118.814
Saldo al 31 de diciembre 2023	50.000	829.659	118.814	998.473

El Fondo Social recoge la dotación patrimonial inicial realizada por la fundadora, AROLEASING Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., mediante la aportación en metálico de 50.000 euros (Nota 1).

NOTA 11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El fondo constituido al objeto de cubrir los riesgos derivados de los avales financieros concedidos por la Fundación, ha evolucionado en los ejercicios 2023 y 2022 como sigue, en euros:

CONCEPTO	Fondo para cobertura de garantías
Saldo al 31 de diciembre de 2021	788.663
Dotaciones y aplicaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	100.000
Aplicaciones de fallidos	(24.428)
Recuperación de fallidos de ejercicios anteriores	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	864.235
Dotaciones y aplicaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	100.000
Aplicaciones de fallidos	-
Recuperación de fallidos de ejercicios anteriores	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	964.235

La Fundación tiene concedidos avales ante Caja Laboral, en garantía de devolución de préstamos cuyo principal pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2023 asciende a 34.886 miles de euros, 34.358 miles de euros el ejercicio anterior, en aplicación del Convenio de Colaboración suscrito entre las partes con fecha 29 de enero de 2003.

La Junta del Patronato de fecha 11 de diciembre 2009, aprobó modificar el criterio para cuantificar la provisión para cubrir los riesgos derivados de los avales financieros concedidos por la Fundación, con la finalidad de ir reduciendo la cuantía del fondo, dado que hasta la fecha los fondos creados habían superado con creces las necesidades del mismo.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

Los fallidos habidos en los últimos 5 ejercicios son los siguientes:

Ejercicio	Fallidos
2019	62.023
2020	55.018
2021	(21.378)
2022	24.428
2023	-
Total	120.091

Dichos fallidos han hecho que la Fundación mantenga la provisión, en función de los baremos marcados por el Banco de España en la circular 3/2010 de septiembre de 2010, posteriormente modificados por la Circular 4/2016, de 27 de abril.

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

Esta partida del balance de situación presenta los pasivos a coste amortizado de la Entidad con el siguiente desglose, en euros:

CONCEPTO	2023	2022
Acreedores varios	55.460	52.037
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.126	748
Total	56.586	52.785

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos relacionados con su actividad para todos los ejercicios no prescritos.

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 5/1995, de 24 de marzo, de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La base imponible resultante será gravada al tipo del 10%.

La Fundación está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades en la que incluirá la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios previstos en la Norma Foral 9/1995. La declaración que está prevista presentar se elaborará en base a la consideración de que todos los ingresos obtenidos están exentos de gravamen.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

ENTIDAD	2023	2022
Laboral Kutxa	527.537	505.380
Fundación Mondragón	436.725	404.605
Total	964.262	909.985

b) Subvenciones, donaciones y legados

ENTIDAD	2023	2022
Gobierno Vasco año natural	280.000	280.000
Total	280.000	280.000

La Subvención registrada como ingreso del ejercicio 2023, abarca el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, se ha constituido una provisión por importe de 129.087 euros, para cubrir los gastos del ejercicio 2024 de esta subvención.

La Subvención registrada como ingreso del ejercicio 2022, abarca el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Al cierre del ejercicio 2022, se ha constituido una provisión por importe de 149.394 euros, para cubrir los gastos del ejercicio 2023 de esta subvención.

Los Patronos de la Fundación consideramos haber cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

c) Ayudas monetarias

CONCEPTO	2023	2022
A centros de F.P. y universidades	-	-
Donativos a asociaciones	-	5.000
Premios	4.704	1.000
Otros	4.920	-
Total	9.624	6.000

d) Ayudas no monetarias

CONCEPTO	2023	2022
Establecimiento de itinerarios	150.000	150.000
Estudios de viabilidad	211.830	197.672
Servicios de consolidación	37.902	38.668
Talleres de consolidación	24.434	28.397
Servicios de Mentoring	28.712	40.037
Servicios de comunicacion	13.213	-
Total	466.091	454.774

e) Otros gastos de explotación

CONCEPTO	2023	2022
Servicios de reparación y conservación	13.702	12.785
Servicios profesionales independientes	22.880	25.945
Primas de seguros	1.069	408
Servicios bancarios	369	2.086
Publicidad y propaganda	310.365	281.899
Servicios de Dirección	149.037	141.000
Suministros	824	-
Otros servicios	19.209	14.718
Otros tributos	525	407
Otras pérdidas de gestión corriente	-	-
Dotación provisiones ingresos (Nota 14b)	129.087	149.394
Dotación provisión por responsabilidades (Nota 11)	100.000	100.000
Aplicación provisiones ingresos (Nota 14b)	(149.394)	(182.025)
Total	597.673	546.617

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

15.0 Aspectos más relevantes

Los principales indicadores de gestión en general indican una modesta recuperación de la actividad. Desde el año 2020, venimos trabajando en construir y reforzar los canales on line de captación de solicitudes, cuyos resultados se empiezan a reflejar en la memoria actual.

El **número de solicitudes** recibidas han sido de 1.789, de las cuales el 32% vienen del canal on line y el 68% del canal analógico (de las cuales el 43% son de LABORAL KUTXA, el 18% de Bultz-Lan, el 4% Agencias y el 3% Lanbide).

Las **empresas creadas**, han sido 320, que son el 107% de los objetivos marcados, siendo la gran mayoría de ellos, el 94%, procedentes de las solicitudes analógicas y el 6% de solicitudes on line.

En cuanto a la **financiación**, en 2023, se han firmado un total de 10.126.918€ en 259 operaciones. Hemos alcanzado un 101% del objetivo marcado y se han firmado un 8% más que el año pasado.

La **consolidación empresarial** sigue siendo una pata importante en la actividad de Gaztenpresa. Son muchas las solicitudes, motivadas sobre todo por las inscripciones en los 70 **webinars** impartidos correspondientes tanto los lunes digitales (38) y a los miércoles financieros (20) y mentoring (12), en el que han participado 397 personas. Además, a las 105 empresas que se han acogido a las acciones de **consultoría**. Y el **programa de mentoring** sigue operativo con 59 relaciones realizadas en 2023.

En cuanto al **Fomento de la Cultura Emprendedora**, se ha participado en 59 eventos a lo largo del año, además de participar de ponentes en 3 jornadas, 4 jornadas y premios con universidades, 1 con centros de FP y dos patrocinios de eventos.

En cuanto a las mejoras tecnológicas, seguimos trabajando en la mejora de **Gaztenpresa Digitala y Social Tech Lab** de YBS**.**

15.1 Actividad de la entidad

a) Descripción de la actividad realizada

Durante el año 2023 se han realizado las siguientes actividades:

Línea 1: Fomento Del Emprendimiento Empresarial.

Para fomentar la cultura emprendedora se han realizado las siguientes acciones:

- Jornadas
- Presentaciones
- Premios en Universidades y Centro Educativos
- Patrocinio de eventos

LÍNEA 2: NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES

➢ ***Objetivo general***

Promover la creación, desarrollo y mantenimiento de pequeños negocios y micropymes, identificando oportunidades de empleo a través del autoempleo para personas que se encuentren desempleadas o en riesgo de estarlo.

➢ ***Proceso***

El proceso contempla la identificación y desarrollo de la persona que desea emprender y la valoración de su adaptación a la realidad del mercado, con la finalidad de determinar y proponer las oportunidades de autoempleo más adecuadas a su situación.

➢ ***Resultados:***

Gaztenpresa	Objetivos 2023	Total 2023
Emprendimiento		
Solicitudes 2023	1.800	1.789
Diagnósticos	900	849
Empresas creadas	300	320
Puestos creados	600	634
Nº de financiaciónes	240	259
Importe	10.000.000	10.126.918
Préstamo medio	41.667	39.100

LÍNEA 3. SERVICIO DE CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL*:*

Una vez puesta en marcha, las personas, ahora empresarias y sus empresas creadas se encuentran con numerosas dificultades, fruto de la falta de experiencia en gestión y una soledad, por falta de referentes, que les impide muchas veces afrontarlas adecuadamente. Es por lo que contamos con programa de Consolidación Empresarial, que permita dar el apoyo adecuado a estas personas y a sus negocios.

➢ **El objetivo general del programa de consolidación:**

El objetivo de este apartado es la consolidación de las empresas apoyadas para que puedan continuar en el mercado y adquieran hábitos de gestión correctos.

➢ **Actividades del programa:**

El programa consta de las siguientes actividades

1. Consultoría especializada.
2. Programa de mentoring
   a. Con metodología YBS.
   b. Para el programa EaSI Business Development Services Pilot for migrants and refugees.
   c. Para el programa “The Break”.
3. Talleres de formación on line (webinars)
   a. Lunes Digitales
   b. Miércoles de salud financiera
   c. Mentoring.

- ***Resultados:***

Gaztenpresa	Objetivos 2023	Total 2023
Consolidación		
Consultoría a empresas		105
Relaciones de mentoring	50	59
Talleres realizados	55	70
Empresas participantes en talleres		397

1. CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PREMIO, CONCURSOS Y AYUDAS:

En los concursos y premios en los que hemos participado con Patrocinio, se han establecido los requisitos conjuntamente con las entidades con las que se ha colaborado.

2. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE PUBLICIDAD A TERCEROS:

Durante el año 2023 se ha cumplido con todos los requisitos de publicidad a terceros.

3. TIPOLOGIA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION:

1. Podrán ser beneficiarios de las prestaciones de la Fundación todas aquellas personas físicas o jurídicas que a juicio del Patronato sean merecedores de recibirlas.

Tratándose de personas jurídicas, la Fundación designará beneficiarios entre aquellas cuya actividad no haya dado comienzo o lo hayan hecho en un breve plazo de tiempo antes y cuyos socios sean principalmente personas jóvenes o empresa joven, previo establecimiento de las reglas y procedimiento para concesión de las mismas, que atenderán a los criterios de mérito y capacidad de los solicitantes y sus socios, viabilidad de los proyectos empresariales, con especial atención a la creación de empleo.

2. Nadie podrá alegar, ni individual, ni colectivamente ante la Fundación o su Patronato, derecho alguno al goce de sus beneficiarios, antes de que fuesen concedidos, ni imponer su atribución a personas determinadas.

La Fundación dentro de sus fines de interés general, habrá de actuar con criterios de objetividad y de imparcialidad en la selección de sus personas beneficiarias sin que pueda producirse discriminación alguna.

4. NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS:

Todos los servicios realizados a las personas beneficiarias son de carácter gratuito para ellas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

Los criterios de selección son: atención por orden de llegada y tener una idea de empresa susceptible de ser puesta en marcha que incluya entre los empleos a crear el de la persona promotora.

Para las entidades del tercer sector el criterio ha sido el porcentaje de participación en la empresa creada y número de puestos de inserción creados

Para la consolidación empresarial sólo se pide haber sido beneficiario/a de Gaztenpresa en alguno de los casos anteriores, o ser derivado por alguna oficina de Laboral Kutxa.

Para la sensibilización empresarial, sólo se pide que el centro educativo quiera sensibilizar sobre el autoempleo en su centro formativo.

5. DESCRIPCION DE SERVICIOS GRATUITOS:

Todos los servicios de la Fundación son gratuitos para las personas usuarias. Durante el ejercicio 2023 las líneas desarrolladas por la Fundación han sido las siguientes:

- ✓ Apoyo a nuevas iniciativas empresariales, gestionada por economistas de las diferentes entidades colaboradoras y que consiste en ayudar a la creación de empresas y a través del autoempleo. Todo el proceso se basa en el desarrollo paralelo del aprendizaje empresarial y el lanzamiento de la actividad, de cara a minimizar los riesgos de emprender una empresa. Como es lógico, en dicho proceso se hace necesario un asesoramiento especializado .

  Dentro de la línea de actuación anterior, existe la posibilidad de avalar préstamos a personas que, de otra manera, no podría solicitar apoyo financiero en una entidad bancaria.

- ✓ *Apoyo a la consolidación empresarial:* Se trata de apoyar el afianzamiento de las nuevas empresas Gaztenpresa en el mercado. Estos servicios están dirigidos a microempresas que hayan sido beneficiarias de la Fundación y necesiten apoyo en la fase de consolidación de su empresa. Los servicios que la componen son*:*

  - Línea de atención telefónica
  - Talleres de formación.
  - Consultoría especializada.
  - Mentoring individual y grupal.

- ✓ *Fomento de la cultura emprendedora:* Se trata de apoyar económicamente y con acciones a centros educativos y universidades del País Vasco que quieran potenciar el emprendimiento empresarial entre su alumnado. Las líneas de apoyo desarrolladas son*:*

  - Darnos a conocer en los centros
  - Ayudar puntualmente a los centros
  - Acciones publicitarias.

6. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REMUNERADOS:

De cara a las personas beneficiarias no hay ningún servicio que tenga el carácter de remunerado, garantizándose así el acceso a los servicios a toda la población, sea cual sea su situación económica.

Este año, los servicios remunerados que ha realizado Gaztenpresa han sido contratados por otras Fundaciones. Para las personas usuarias siempre es gratuito.

7. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES

La Fundación participa como socio en una cooperativa educativa y este año ha constituido junto con otras dos fundaciones, la Fundación Youth Business Spain.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

a) La Fundación no dispone de personal propio.

b) Recursos económicos empleados en la actividad

Concepto	Importe		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Consumo de explotación	1.018.000	924.351	93.649
Gasto de personal	149.037	149.037	-
Resto de gastos de estructura	42.963	54.660	(11.697)
Gastos financieros	-	-	-
Total	1.210.000	1.128.048	81.952

** Se ha considerado gasto de personal el importe facturado por Bultz-Lan en concepto de Gerencia de la Fundación.*

c) Recursos económicos obtenidos en la actividad

Concepto	Importe		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Ingresos de la entidad actividad propia	1.210.000	1.244.262	34.262
a) Ingresos de patrocinadores y colabor.	930.000	964.262	34.262
b) Subvenciones, donaciones y legados	280.000	280.000	-
Otros ingresos	-	2.600	2.600
Ingresos financieros	-	-	-
Total	1.210.000	1.246.862	36.862

d) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La actividad desarrollada durante el ejercicio 2023 ha cumplido en líneas generales los objetivos previstos. La ejecución del presupuesto de ingresos ha sido del 103,05 por ciento. El presupuesto de gastos se ha cerrado el ejercicio 2023 con una ejecución del 93,23 por ciento, siendo la ejecución de las partidas de ayudas económicas muy superior a lo presupuestado inicialmente y la ejecución de los gastos de gestión inferior al importe presupuestado, respectivamente. Esto ha ocasionado que el resultado del ejercicio haya sido positivo por importe de 118.814 euros.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

La fundación no dispone de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

b) Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE
2019	1.197.404	-	-	1.197.404	838.183	70%	1.077.528	838.183					-
2020	935.023	-	-	935.023	654.516	70%	679.252		654.516				-
2021	1.184.241	-	-	1.184.241	828.969	70%	903.984			828.969			-
2022	1.216.402	-	-	1.216.402	851.481	70%	913.295				851.481		-
2023	1.246.862	-	-	1.246.862	872.803	70%	967.011					872.803	-

La Fundación cumple con lo dispuesto en el artículo 5 de la Norma Foral de Gipuzkoa 3/2004, de 7 de abril, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y la Norma Foral 1/2022, de 10 de marzo, por la que se aprueban determinadas modificaciones tributarias, en el artículo 30 del Decreto del Gobierno Vasco 115/2019, de 23 de julio, del Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, y en el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, en cuanto a que el 70% de los ingresos de la fundación, obtenidos por todos los conceptos, salvo que se trate de aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, deberán destinarse a los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

III) RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Ejercicio 2023

Nº de cuenta	Concepto	Importe	Criterio de imputación	Importe 2023
60	Aprovisionamientos	466.091	100%	466.091
62	Servicios exteriores (*)	368.418	100%	368.418
63	Tributos	525	100%	525
65	Ayudas monetarias	9.624	100%	9.624
69	Variación de provisiones	79.693	100%	79.693
66	Gastos financieros	-	100%	-
a) Subtotal Gastos en cumplimiento de fines				**924.351**
20	Inmovilizado intangible	42.660	100%	42.660
b) Subtotal Inversiones en cumplimiento de fines				**42.660**
TOTAL (a) + (b)				**967.011**

(*) Sin gastos de administración

Ejercicio 2022

Nº de cuenta	Concepto	Importe	Criterio de imputación	Importe 2022
60	Aprovisionamientos	454.774	100%	454.774
62	Servicios exteriores (*)	337.841	100%	337.841
63	Tributos	407	100%	407
65	Ayudas monetarias	6.000	100%	6.000
69	Variación de provisiones	67.369	100%	67.369
66	Gastos financieros	-	100%	-
a) Subtotal Gastos en cumplimiento de fines				**866.391**
20	Inmovilizado intangible	46.904	100%	46.904
b) Subtotal Inversiones en cumplimiento de fines				**46.904**
TOTAL (a) + (b)				**913.295**

(*) Sin gastos de administración

15.3 Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMIMISTRACION				
Nº de cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Detalle del gasto**	**Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio**	**Importe**
623	Servicios profesionales de gerencia	Directora General	100%	149.037 (2023)
623	Servicios profesionales de gerencia	Directora General	100%	141.000 (2022)

Durante este ejercicio y el anterior, la Fundación no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, así como tampoco en remuneraciones a los miembros del órgano de gobierno.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

GASTOS DE ADMINISTRACION					
Ejercicio	**20% de los ingresos netos (Art. 31 Decreto 115/2019, de 123 de julio, Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco**	**Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio**	**Gastos resarcibles a los patronos**	**Total gastos administración devengados en el ejercicio**	**Supera (+) No supera (-) el límite máximo**
2023	279.251	149.037	-	149.037	No supera
2022	243.280	141.000	-	141.000	No supera

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el artículo 31 del Decreto del Gobierno Vasco 115/2019, de 23 de julio, del Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, que indica los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades, el 5% de los fondos propios o el 20% de los ingresos a cuenta de la fundación obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en lo que haya incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones más importantes con empresas o partes vinculadas realizadas en **el ejercicio 2023** han sido las siguientes, en euros:

EMPRESA	Ventas / Prestación de servicios	Ingresos Financieros	Compras	Arrendamientos	Otros servicios recibidos	Gastos financieros
Fundación Youth Business Spain	2.600	-	-	-	-	-
Totales	2.600	-	-	-	-	-

Las transacciones más importantes con empresas o partes vinculadas realizadas en **el ejercicio 2022** han sido las siguientes, en euros:

EMPRESA	Ventas / Prestación de servicios	Ingresos Financieros	Compras	Arrendamientos	Otros servicios recibidos	Gastos financieros
Fundación Youth Business Spain	25.939	-	-	-	-	-
Totales	25.939	-	-	-	-	-

Las anteriores transacciones han dado lugar a los siguientes saldos al cierre de cada ejercicio, en euros:

Empresa	**31.12.23**		**31.12.22**	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Fundación Youth Business Spain	-	-	11.998	-
Totales	**-**	**-**	**11.998**	**-**

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

a) Miembros de la Junta de Patronato y remuneración

Los miembros de la Junta de Patronato no percibimos remuneración alguna por el desempeño del cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación.

La composición del patronato a la fecha de formulación de estas cuentas es la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo
Ibon Urgoiti Urioste	Presidente
Susana Andrés Gorgojo	Secretaria
Óscar Muguerza Tellería	Vicepresidente
Javier Cortajarena Goñi	Vocal
Jesús Ignacio Peña Gómez	Vocal
Fundación Mondragon Corporación Cooperativa: Joseba Andoni Sagastigordia Ugalde	Vocal
Iñigo Martinez Aizpuru	Vocal

b) Plantilla

La Fundación no tiene contratado personal por cuenta ajena.

c) Honorarios de auditores

Los honorarios devengados por nuestros auditores de cuentas por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 ascienden a 3 miles de euros, 3 miles de euros el ejercicio anterior.

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Fundación ha analizado los plazos de los saldos pendientes con proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la Ley:

- Saldos pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondientes a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance de situación por deudas con suministradores de bienes y servicios.

- El plazo legal máximo se ha computado a partir de la fecha de prestación de los servicios por parte del tercero o recepción de mercancías por parte de la Fundación, desde la fecha de entrada en vigor de la ley (7 de julio de 2010), en caso de que esa fecha fuera posterior a la anteriormente citada.

- En el ejercicio 2023 y 2022, el plazo computado de aplazamiento ha sido de 18 días.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

El desglose de la información requerida durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
* Periodo medio de pago a proveedores	18	16

*(Saldo medio acreedores comerciales / Compras netas y gastos por servicios exteriores) x365

e) Información sobre el cumplimiento del código de conducta

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Fundación no tiene suscrito ningún contrato de inversiones financieras." La gestión de las operaciones financieras está controlada por el Patronato de la Fundación. Generalmente siempre invierte en inversiones de menos de un año de duración, de renta fija, y constituidas en entidades financieras de reconocida solvencia. El Patronato considera que los depósitos o fianzas en efectivo no presentan riesgo, y por lo tanto, su conducta es coherente con las instrucciones del acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la CMNV del Banco de España.

NOTA 18. INVENTARIOS

La Fundación no dispone de elementos patrimoniales en su balance.

NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 Y 2022

Ejercicio 2023

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
1. Ayudas económicas y otros	-	475.715	(475.715)	1. Resultado de explotac. de actividad mercantil	-	-	-
2. Consumos de explotac.	1.018.000	448.636	569.364	2. Cuotas de usuarios y afiliados	930.000	964.262	34.262
3. Gastos de personal	149.037	149.037	-	3. Subvenciones, donac. y legados imputados al resultado	280.000	280.000	-
4. Amortizac., provisiones y otros gastos	42.963	54.660	(11.697)	4. Otros ingresos	-	2.600	2.600
5. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	5. Ingresos financieros	-	-	-
6. Gastos extraordinarios	-	-	-	6. Ingresos extraordinarios	-	-	-
7. Impuesto sobre sociedades	-	-	-				
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.210.000	1.128.048	81.952	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.210.000	1.246.862	36.862

SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos):
PRESUPUESTO = 0 euros
REALIZACION = 118.814 euros
DESVIACION = (118.814) euros

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACION	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIÓN
Aumentos (- Disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros (subvención 19 registra en remanente)	A) VARIACION NETA DE SUBV., DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	-	-	-
Disminuciones (- Aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	B) VARIACION NETA DE INVERSIONES REALES	-	42.660	(42.660)
Disminuciones (- Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	C) VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-	(161.474)	161.474
Aumentos (- Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	D) VARIACION NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS	-	-	-

SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D):
PRESUPUESTO = 0 euros
REALIZACION = (118.814) euros
DESVIACION = 118.814 euros

Ejercicio 2022

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
1. Ayudas económicas y otros	-	460.774	(460.774)	1. Resultado de explotac. de actividad mercantil	-	-	-
2. Consumos de explotac.	890.000	405.617	484.383	2. Cuotas de usuarios y afiliados	785.000	935.924	150.924
3. Gastos de personal	141.000	141.000	-	3. Subvenciones, donac. y legados imputados al resultado	280.000	280.000	-
4. Amortizac., provisiones y otros gastos	34.000	44.938	(10.938)	4. Otros ingresos	-	-	-
5. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	5. Ingresos financieros	-	478	478
6. Gastos extraordinarios	-	-	-	6. Ingresos extraordinarios	-	-	-
7. Impuesto sobre sociedades	-	-	-				
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.065.000	1.052.329	12.671	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.065.000	1.216.402	151.402

SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos):
PRESUPUESTO = 0 euros
REALIZACION = 164.073 euros
DESVIACION = (164.073) euros

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACION	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIÓN
Aumentos (- Disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros (subvención 19 registra en remanente)	A) VARIACION NETA DE SUBV., DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	-	-	-
Disminuciones (- Aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	B) VARIACION NETA DE INVERSIONES REALES	-	46.904	(46.904)
Disminuciones (- Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	C) VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-	(210.977)	210.977
Aumentos (- Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	D) VARIACION NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS	-	-	-

SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D):
PRESUPUESTO = 0 euros
REALIZACION = (164.073) euros
DESVIACION = 164.073 euros

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

No ha acontecido ningún hecho posterior relevante y digno de mención.

.

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024

El Patronato de la Fundación Gaztempresa – Gaztenpresa Fundazioa, con fecha de 27 de marzo de 2024 formula y aprueba las cuentas anuales abreviadas integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Patronato en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Firma: *No firma por incapacidad temporal de larga duración*	Firma:
D. IBON URGOITI URIOSTE (Presidente)	D. ÓSCAR MUGUERZA TELLERÍA (Vicepresidente)
Firma:	Firma:
D. SUSANA ANDRÉS GORGOJO (Secretario)	D. JAVIER CORTAJARENA GOÑI (Vocal)
Firma:	Firma:
D. JOSEBA ANDONI SAGASTIGORDIA UGALDE (vocal)	D. JESÚS IGNACIO PEÑA GÓMEZ (vocal)
Firma:	
D. IÑIGO MARTINEZ AIZPURU (vocal)	

Arrasate-Mondragón, 27 de marzo de 2024